

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. ACUÑA.

SESION DEL MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1844.

SUMARIO: Se abre á las doce ménos cuarto. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = Dáse cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer. = Se manda archivar la coleccion de todas las disposiciones generales circuladas por el Ministerio de la Gobernacion de la Península. = Pasa á la comision de Casos de reeleccion una nota de los Sres. Diputados que habian obtenido destinos ó comisiones por el Ministerio de Hacienda. = Se acuerda pase á la misma comision la comunicacion del Sr. D. Cesáreo María Saenz referente á este asunto. = Reclamacion del Sr. Prim relativa á su inclusion en la nota anterior. = Contestacion del Sr. Ministro de Hacienda. = Pasa á la expresada comision la nota remitida por el Sr. Ministro de Estado de los Sres. Diputados agraciados por el Ministerio de su cargo. = Manifestacion del Sr. Serrano renunciando la gran cruz de Isabel la Católica. = Pasa á las secciones una copia auténtica, remitida por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, del tratado de paz y amistad concluido con la República del Ecuador el 16 de Febrero de 1840, y se acuerda archivar y repartir los ejemplares de dicho tratado remitidos por el expresado Sr. Ministro. = A la comision de Actas la presentada por el Sr. Varona de su reeleccion por la provincia de Zamora. = A la de Casos de reeleccion tres documentos presentados por el Sr. Fernandez de los Rios, previo un ligero debate entre los Sres. Diez, Secretario Galvez Cañero, Conde de las Navas, Caballero y Lopez (D. Joaquin). = Igual resolucion recae sobre otra comunicacion del Sr. Rodriguez Busto. = **ORDEN DEL DIA:** Prévía la lectura del art. 12 del Reglamento, se procede á la eleccion definitiva de la Mesa. = Se lee la lista de los Sres. Diputados que se habian presentado hasta el dia á desempeñar su encargo. = Se procede á la votacion, y resulta elegido Presidente el Sr. Acuña; Vicepresidentes los Sres. Vadillo, Cabello, Cantero y Gil (D. Pedro); Secretarios los Sres. Huelves, Roda, Domenech y Laserna. = El Sr. Presidente declara constituida definitivamente la Mesa del Congreso, y ocupan sus asientos los Sres. Secretarios nuevamente nombrados. = Pasa á la comision de Casos de reeleccion un oficio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros referente á los empleos obtenidos por los Sres. Diputados D. Vicente Cellantes y D. Joaquin María Lopez. = Manifestacion de este Sr. Diputado sobre este asunto. = Se lee una proposicion del Sr. Alonso (D. Juan Bautista) y otros sobre modificacion del Reglamento en la parte referente á la asistencia á las deliberaciones del Congreso de los Sres. Diputados que hayan admitido gracias del Gobierno ó de la Casa Real. = Se toma en consideracion y pasa á las secciones. = Se lee otra proposicion del Sr. Escorial pidiendo se declare por el Congreso que los Sres. Diputados electos que no se han presentado á desempeñar su

encargo han renunciado el carácter de tales Diputados. = La apoya su autor. = Observacion del señor Presidente. = Queda retirada dicha proposicion para redactarla nuevamente. = Dáse cuenta de haber nombrado presidentes y secretarios varias comisiones. = Pasa á la comision de Casos de reeleccion una nota remitida por el Sr. Ministro de la Guerra de los Sres. Diputados que habian obtenido empleos ó gracias por dicho Ministerio. = El Congreso queda enterado de un oficio del Sr. Ministro de Marina participando no haberse concedido gracia, empleo ni condecoracion alguna á ningun Sr. Diputado de las actuales Córtes por el Ministerio de su cargo. = Se lee la proposicion del Sr. Escorial reformada nuevamente; se toma en consideracion, y pasa á las secciones. = El Sr. Presidente anuncia que no habiendo trabajos preparados, se avisará á domicilio para la próxima sesion. = Se levanta la de hoy á las cuatro y media.

Pasándose á la órden del dia, se leyó el art. 12 del Reglamento, concebido en los términos siguientes:

«Estos nombramientos (*los de individuos de la Mesa*) no serán más que interinos si no han tomado asiento en el Congreso la mitad más uno por lo ménos del número total de los Diputados, y se harán definitivamente para toda la legislatura en la sesion inmediata á la en que se complete el expresado número, pudiendo ser reelegidos los nombrados interinamente.»

El Sr. **PRESIDENTE**: En virtud de esta disposicion, se va á proceder á la eleccion definitiva de la Mesa.»

Leida en seguida la lista de los Sres. Diputados que se habian presentado hasta el dia á desempeñar su encargo, y cuyo total era 124. se procedió á la eleccion de Presidente, que reayó en el Sr. Acuña por 104 vo-

tos del total de 112; habiendo tenido cuatro el Sr. Lopez (D. Joaquin), dos el Sr. Osca, y uno los Sres. Argüelles y Vadillo.

Pasándose á la eleccion de Vicepresidentes, quedaron nombrados: para primero el Sr. Vadillo por 62 votos del total de 111; habiendo tenido 48 el Sr. Alcon, y uno el Sr. Mendez Vigo (D. Pedro): para segundo el Sr. Cabello por 60 votos del total de 110; habiendo tenido 45 el Sr. Lillo, dos el Sr. Sagasti, y uno los señores Luzuriaga, Leiva y Alcon: para tercero el señor Cantero por 67 votos del total de 114; habiendo tenido 42 el Sr. Sagasti, y uno los Sres. Luzuriaga, Alcon, Alonso (D. Juan Bautista), Prim y Otero (D. Hipólito).

Procediéndose á la eleccion de cuarto Vicepresidente, y verificada, resultó que no habia mayoría absoluta en favor de ningun Sr. Diputado, pues que siendo los votantes 107, el Sr. Gil Muñoz habia obtenido 53 votos, el Sr. Viadera 43, el Sr. Gil (D. Pedro) cinco, el Sr. Ayllon tres, el Sr. Alcon dos, y el Sr. Alonso (Don Juan Bautista) uno.

En consecuencia, y conforme á lo prevenido por el Reglamento, se hizo segundo escrutinio entre los señores que habian sacado en el anterior mayor número de votos, en el que del total de 110 el Sr. Viadera reunió 49, el Sr. Gil (D. Pedro) 39, y 22 el Sr. Gil Muñoz, y por lo tanto, ninguno mayoría absoluta. Verificóse, pues, tercer escrutinio conforme á Reglamento, y de 108 votantes que tomaron parte en él, el Sr. Gil (Don Pedro) obtuvo 60 votos y 48 el Sr. Viadera, quedando, por consiguiente, elegido cuarto Vicepresidente el señor Gil (D. Pedro).

Pasándose á la eleccion de Secretarios, fué nombrado para primero el Sr. Huelves por 58 votos del total de 108; habiendo obtenido 47 el Sr. Caballero, y uno los Sres. Roda, Iznardi y García Suelto: para segundo el Sr. Roda por 61 votos del total de 109; obteniendo además 40 el Sr. Fernandez Cano, tres los Sres. Caballero y Galvez Cañero, y uno los Sres. Somoza y Fontan: para tercero el Sr. Domenech por 56 votos del total de 94; habiendo obtenido 38 el Sr. Galvez Cañero: cuarto Secretario, por último, fué nombrado por 52 votos del total de 91 el Sr. Gomez de Laserna; obteniendo 37 el Sr. Monedero, y uno los Sres. Madoz y Pascual.

Terminado el acto, el Sr. Presidente anunció que la Mesa del Congreso, que habia quedado constituida desde antes de ayer, lo estaba definitivamente desde el momento, y ocuparon sus respectivos asientos los señores Secretarios nuevamente elegidos.
